



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1452/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA PROF. MAG. SARA MARÍA ARÉVALOS FLOR.

31 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/387/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que eleva el Memorando DA/2121/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DEI/108/2025 y la solicitud el permiso presentada por la Prof. Mag. Sara María Arévalos Flor, en carácter de Docente para Curso Especializado (objeto de gasto 148) a fin de participar de la Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI), que se realizará en la ciudad de Valparaíso, Chile, con vigencia desde el 27/10/2025 hasta el 31/10/2025.

El pedido cuenta con parecer favorable de la Dirección Académica y el Departamento de Enseñanza de Informática de la FP-UNA.

El Memorando DADL/155/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados y obrantes en el legajo de la docente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Prof. Mag. SARA MARÍA ARÉVALOS FLOR, C.I.C. N° 2.266.483, en carácter de Docente para Curso Especializado (Objeto de Gasto 148) a fin de participar de la Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI), que se realizará en la ciudad de Valparaíso, Chile, con vigencia desde el 27/10/2025 hasta el 31/10/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz,
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana